



## **DOC\_CPB\_005\_Revisado Diciembre 2025**

### **PAUTAS PARA PASAJE DE MAESTRÍA A DOCTORADO**

El estudiante podrá presentar dicha solicitud a la Comisión del Posgrado en Biotecnología, avalada por el tutor de tesis cuando considere que el trabajo de investigación realizado hasta ese momento posee el potencial como para ser continuado más allá de una Tesis de Maestría. Para ello deberá contar con los **60 créditos** de actividades programadas entre ellas tener aprobada la defensa del proyecto de tesis de maestría.

La solicitud debe incluir:

- a) una carta del estudiante solicitando el pasaje a doctorado, donde explice su renuncia a la obtención del título de Magíster en caso de ser aceptada su solicitud.
- b) un informe de no más de 12 carillas donde se jerarquicen las tareas realizadas y los resultados obtenidos durante el período de trabajo y se plantee brevemente la proyección de su trabajo en su propuesta de doctorado (debe demostrar que el proyecto de Doctorado es una continuación del trabajo realizado durante los estudios de Maestría)
- c) el proyecto de Tesis de Doctorado (no más de 12 carillas)
- d) una carta de aval del tutor de Tesis. Salvo excepciones fundamentadas, el tutor de Tesis de Doctorado y el laboratorio de trabajo deberán ser los mismos que para la Maestría.

La solicitud deberá ser enviada vía mail ([posgrado.bioteecnologia@fcien.edu.uy](mailto:posgrado.bioteecnologia@fcien.edu.uy)). A continuación, la comisión asignará dos evaluadores y una vez confirmados la secretaría del Posgrado le informará al estudiante y tutor a quienes deberán enviar los documentos (b y c) y coordinar junto a estos la presentación oral. Una vez fijada la fecha, el estudiante y/o tutor deberá solicitar el acta a la secretaría del posgrado la cual deberá ser completada por el tribunal con la calificación Aprobado o NO Aprobado, adjuntando una breve justificación. Dicha acta e informe deberán ser entregados a la secretaría del Posgrado quién notificará a la Comisión del Posgrado.